PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, MAYO de 2021

Señor (a)
JULIAN RENE CUELLAR BURITICA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2257749
Coordinador académico
Centro de industria y la construcción
IBAGUE

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 05 del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2257749 del año 2021

Alexander Humberto Rodriguez Castiblanco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93381084 de Ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en centro de industria y construcción, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente asciende a la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($38.756.667).COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago de catorce (14) días correspondientes al mes de febrero de 2021, por un valor de UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.796.667) cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados) nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2021, por un valor TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.850.000)cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados, c) un último pago de dieciocho (18) días correspondientes al mes de diciembre de 2021, por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.310.000), cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº 363092313 del banco BBVA cuyo titular es el contratista..

Plazo: Será hasta el 18 de DICIEMBRE de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidad presencial, dentro de los programas FIC CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN y/ o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	Apliqué los procedimientos de la FPI en la ejeciucion del contrato, en los procesos de formación técnica y tecnológica, apoyándome en el proceso de calidad del Sena.	Guías de aprendizaje y actas de inicio de trimestr
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Evaluaré los resultados de aprendizaje vistos, así como las actividades realizadas en la formación.	Portafolio de evidencias de los aprendices en el drive.Informe semanal.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	En la ejecución del contrato apliqué los procedimientos de la FPI, en los procesos de formación técnica y tecnológica, apoyándome en el proceso de calidad del Sena	Actas de inicio, Guías de aprendizaje y Listado de aprendices por ficha.Informe semanal.Horario primer trimestre.Formato Inscricpcion en sena sofia plus.
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se seleccionaron las estrategias de enseñanzaaprendizaje-evaluación teniendo en cuenta el diseño curricular de cada uno de los programas y el grado de complejidad de estos	Guías de aprendizaje Portafolio de evidencias(capturas de pantalla asistencia sesiones en línea)
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Participaré cuando el centro de formación lo requiera.	se suministraran en el momento que se requiera
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa,	A medida que se van avanzando en las competencias del programa se van	Reporte de juicios evaluativos mensuales

	adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	califcando en la plataforma	
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Entregare a la oficina de selección de aprendices cada vez que se nos asigna un aficha de formación titulada nueva.	Entrega de documentacion a oficina de selección de aprendices
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizara el registro y verificación de la formación profesional integral y se verificara que cada uno d ellos aprendices queden en estado matriculado, y realizando todos los procedimientos establecidos por la institución para llevar a cabo toda la formación de manera correcta	Informes de sena sofia plus de juicios evaluativps donde se evidencia el proceso
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	El centro de formación no ha requerido esta actividad.	En el momento que sea requerido
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se vela por el cumpliento constante del Manual de conviencia y reglamneto del aprendiz a mi ficha asignada y a quienes se requiera	cumpliento constante del Manual de conviencia y reglamneto del aprendiz
11	1. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática	.Se apoyará cuando el centro lo requeira.	Se adjuntara cuando el centro lo requiera

	objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.		
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Apropiaré los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión, así como del Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo	Constacia de inducción en seguridad en salud. SIIGA.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Apoyaré al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Informes de el apoyo solicitado
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Me encuentro realizando el acompañamiento a los aprendices de etapa productiva de la formación de construcciones livianas en seco los cuales están haciendo las diferentes obras de alistamiento para el reingreso a la presencialidad	Obras realizadas en el campus. Cubículos de desinfección y diferentes obras
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	No han sido asignados bienes a mi cargo	No han sido asignados bienes a mi cargo
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	Realicé el curso y certificación para orientar formación presencial de acuerdo a norma técnica en el año 2020 mes de octubre. Con calificación intermedia.	Certificado de la Norma emitido por el SENA
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de	Durante el presente periodo de ejecucion de actividades no se llevo a cabo dicha acción, los proceso de formación son	No he tenido evidencias ya que no se han realizado dichas actividades

	formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	100% virtuales(pandemia COVID-19)	
18	. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.	Para el periodo objeto de este informe, la necesidad del servicio no requirió ejecutar actividades correspondientes a esta obligación.
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - 6 GTH-F-075 V.05 OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES -	Se esta en el proceso de certificación. Estamos solicitando a la coordiancion para que nos impratan dicha formacion	Correos a coordina cion

	SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro	Me encuentro en el proceso de selección del primer curso con la instructora katerin castañeda	Link de inscripción diigenciado
21	. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)	Durante el presente mes esta actividad no fue ralizada dado que elc entro no lo ha requerido.	Durante el presente mes esta actividad no fue ralizada dado que elc entro no lo ha requerido.
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	A medida que se van solicitando actividades inherentes al objeto del contrato se iran realizando	A medida que se van solicitando actividades inherentes al objeto del contrato se iran realizando
23	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de	Se realiza pago mensual de mis obligaciones contractuales tales como pago de seguridad social y demás actividades contractuales	Se realiza pago mensual de mis obligaciones contractuales tales como pago de seguridad social y demás actividades contractuales

	Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4388109686 , SOI ABRIL 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
ALEXANDER HUMBERTO RODRIGUEZ CASTIBLANCO
Contratista
C.C. No.93381084

Recibí a satisfacción:
Julian Rene Cuellar Buritica
Supervisor(a) Contrato de 2021-2257749
Coordinador académico